

AUTOBAREMACIÓN PARA CONVOCATORIAS POR CONCURSO

RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS

IMPORTANTE: Cumplimentar este formulario conforme a las bases publicadas en BOP de Alicante nº 245 (27-12-2022), DOGV nº 9574 (14-04-2023) y www.alicante.es

CONVOCATORIA N.º	
PLAZA	

MÉRITOS GENERALES APORTADO					
1 MERITOS PROFESIONALES (máximo 60 puntos)					
1.a) Servicios prestados en el Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante en la plaza a la que te presentas (0.36 puntos por mes completo trabajado)					
Plaza (a la que se está presentando)	Fecha inicio	Fecha fin	Nº meses completos	Consta en el Patronato de la Vivienda	Puntos autobaremación
1.b) Servicios prestados en otra Administración Pública en la plaza a la que te presentas (0.12 puntos por mes completo trabajado)					
Plaza (a la que se está presentando)	Fecha inicio	Fecha fin	Nº meses completos	Administración en la que has prestado servicios	Puntos autobaremación
1.c) Servicios prestados en la Administración Pública en otra plaza distinta a la que te presentas (0.05 puntos por mes completo trabajado)					
Plaza en la que prestaste servicios	Fecha inicio	Fecha fin	Nº meses completos	Administración en la que has prestado servicios	Puntos autobaremación
TOTAL RESULTADO DE LA AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)					

2 MERITOS ACADÉMICOS (máximo 40 puntos)			
2.a) Titulaciones académicas distintas de las que se aporten como requisito (máximo 6 puntos)			
Titulación		Consta en el Patronato de la Vivienda	Puntos autobarefacción
2.b) Conocimiento de Valenciano (máximo 5 puntos)			
Certificado acreditativo (Solo se valorará el título superior)		Consta en el Patronato de la Vivienda	Puntos autobarefacción
2.c) Conocimiento de otros idiomas (máximo 5 puntos)			
Certificado acreditativo (Solo se valorará el título superior de cada idioma)		Consta en el Patronato de la Vivienda	Puntos autobarefacción
2.d) Formación (máximo 4 puntos)			
Curso	Número de horas	Consta en el Patronato de la Vivienda	Puntos autobarefacción
2.e) Superación de pruebas anteriores (máximo 20 puntos)			
Convocatoria (identificar nº convocatoria, año OEP y turno)	Ejercicios superados	Consta en el Patronato de la Vivienda	Puntos autobarefacción
TOTAL RESULTADO DE LA AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)			
TOTAL RESULTADO DE LA AUTOBAREMACIÓN (MÁXIMO 100 PUNTOS)			

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que son ciertos todos los datos que figuran en este formulario de autobarefacción, comprometiéndome a aportar la documentación justificativa de los mismos, a requerimiento del Patronato Municipal de la Vivienda, de conformidad con lo establecido en las bases genéricas y específicas de la convocatoria.
2. Que conozco que la falsedad de los datos mencionados tanto en la solicitud como en los documentos que se adjuntan a la misma, supone la exclusión automática del proceso selectivo.